

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1.ª ÉPOCA ■ Año 1886.

CONMEMORACIÓN DEL I CENTENARIO DE «ARCHIVO HISPALENSE»



SEVILLA, 1987

SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL



ARCHIVO HISPALENSE



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
bajo la dirección de Antonia Heredia Herrera

EDICION FACSIMIL CONMEMORATIVA
DEL PRIMER CENTENARIO DE «ARCHIVO HISPALENSE»

Dep. Leg. SE - 735 - 1987
I.S.S.N. 0210 - 4067.
Gráficas del Sur. San Eloy, 51. Sevilla.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

TOMO II

AÑO



1886

SEVILLA

En la Oficina de EL ÓRDEN, Águilas 11.

ÍNDICE

	<u>PÁGINAS.</u>
Adiciones y correcciones de D. Justino Matute y Gaviria al tomo IX del Viaje de España por D. Antonio Pons, anotadas nuevamente por D. José Gestoso y Perez.	5
Continuación, con notas de D. Joaquín Hazañas	192
Continuación, que trata de la Biblioteca del Excmo. Cabildo Catedral y Colombina, con notas de D. José Vazquez y Ruiz.	201
Continuación.	225
Conclusión.	274
Documentos curiosos. Escrito de Gaspar Mexía al Ayuntamiento para que se imprimiera un libro que tenía escrito de las <i>Grandezas de Sevilla</i> .—Siglo XVI.	16
Solicitud de Jorge Díaz, maestro arcabucero y de Vicenta Rodríguez, para que se les pagaran seis arcabuces que tomó por orden del Cabildo el Jurado Rodrigo Juarez, 22 de Enero de 1588.	16
Noticias de espaderos antiguos sevillanos.	121
Diligencias que practicó el Colegio de Santa María de Jesús para que el Ayuntamiento de Sevilla le cediera la Cédula de los Reyes Católicos para establecer una Universidad.	249
Solemnidad con que se confirió el grado de Doctor al Cardenal de Solís, Arzobispo de Sevilla.	256

Carta de franqueza de dos alemanes impresores.—1491.	297
Otra de merced á Nicolás Caveró para que hiciera un mesón y alhóndiga donde se aposentaran los moros que viniesen á Sevilla.—15 de Marzo de 1491.	298
Carta declaratoria de los límites con que se había de guardar la merced concedida á Nicolás Caveró.—28 de Febrero de 1495.	303
Noticias de la calle Mesón del Moro, por D. F. C. de T.	306
Descripción de un antiguo sepulcro descubierto en Sevilla, cerca del río Guadalquivir, por D. Felipe U. del Castillo.	308 y 362
Carta de franqueza de los sacabuches del Rey.—22 de Junio de 1468.	351
Otra á favor de D. Fernando Perez, cantor de la Capilla de la Reyna.—28 de Julio de 1479.	355
Carta de la ciudad de Ronda al Ayuntamiento de Sevilla, noticiando la muerte del V. P. Fr. Diego José de Cádiz	359
Noticias referentes al mismo asunto.	361
Historia y sucesión de la Cueva, poema escrito por Juan de la Cueva—Libro II.	17
Continuación.	41
Continuación.	65
Conclusión.	87
Historia de la Academia de letras humanas de Sevilla, desde su establecimiento hasta 10 de Mayo de 1799 por D. Félix José Reinoso, académico y secretario de la misma.	25
Continuación.	49
Continuación.	129
Apéndice con la extinción de la Academia.	142
Conclusión.	152
Catálogo de los trabajos leídos por sus autores en dicha Academia.	162
Individuos que la compusieron	174
Establecimientos de Caridad de Sevilla—D. Miguel de Mañara, fundador del Hospital de la Santa Caridad, por D. Francisco Collantes de Terán.	73
Continuación.	107
Continuación.	124
Continuación (parte 2. ^a).	177

	<u>PÁGINAS.</u>
Conclusión	244
La Hermandad y Hospital de la Misericordia, por el mismo . .	262
Continuación	317
Conclusión	370
Cuadro sinóptico, histórico y cronológico de los Canónigos Penitenciaros de la Catedral de Sevilla, por el actual Penitenciario Sr. D. Vicente Juan Iborra y García.	97
Carta de Fr. Rafael Rodríguez Mohedano al Sr. D. Juan Nepomuceno Gonzalez de León.	145
Soneto de D. Jerónimo Pessio de Mendoza	176
Otro del mismo autor	280
Descripción de la traça y ornato de la Custodia de plata de la Sancta Iglesia de Sevilla que publicó en 1587 Juan de Arphe Villafañe	281
Ilustración inédita á dicho opúsculo por D. Juan Agustín Cean Bermudez	332



HISTORIA Y SUCESIÓN DE LA CUEVA,

POEMA ESCRITO POR

JUAN DE LA CUEVA

LIBRO II (1).

I.

VIENDO la fatal ninfa que, aguardando
el caballero estaba suspendido,
y que el deseo le estaría aquejando,
por entender el caso no entendido;
la dilación prolija desviando
de profético espíritu encendido
su espíritu, comienza de este modo
á darle cuenta del misterio todo.

II.

«Grandes cosas me ofrece la memoria
de tí, ¡oh varón glorioso! á quien la fama
promete eterna y verdadera historia,

(1) Véase el último número del tomo 1.º

que viva lo que el cielo que le ama:
por mí será contada aquí, y notoria,
no en voz que el tiempo, invidia, olvido ó llama
consumir puedan, más en claro acento
inspirado del cielo en phebeo aliento.»

III.

«La descendencia ilustre que del cielo,
está ordenado que de tí proceda,
que de la fé cristiana sea en el suelo
defensa, y fiera espada al que la veda:
es lo que en profecía te revelo
sin que faltar ninguna cosa pueda,
para lo cual estoy aquí aguardando
este punto mil años deseando.»

IV.

«No entiendas que es oráculo engañoso
de la trophonia gruta, ni de Egipto,
donde en sentido equívoco y dudoso
se respondía, cual verás escrito:
mas del colegio eterno y glorioso
es acuerdo que dél y su distrito
procede do no entraron las molestas
Pithonisas, ni dieron sus respuestas.»

V.

«Este seguro te aseguro un tanto
y te obligue á poner en mi el sentido,
mientras las voz profética levanto

tu nombre celebrando esclarecido:
y de aquellos que obligan á mi canto
á ser libres del tiempo y crudo olvido,
que son los que de tí para honor nuestro
procederán del modo que aquí nuestro.»

VI.

«Los reyes de Aragón que á don García
sucederán al Cetro que le distes,
siempre serán á tu genealogía
favorables del modo que á él lo fuistes;
y para que el discurso y órden mía
se entienda, dejaré el Rey que elegistes,
habiendo de hacer larga memoria,
habré por fuerza de dejar su historia.»

VII.

«Después que con gloriosos vencimientos
tu espíritu excelente el mortal velo
deje, y de los terrestres sentimientos
haga á la meta celestial su vuelo:
contra los sarracenos movimientos
que ocupado tendrán de Hesperia el suelo,
con D. MATÍAS DE LA CUEVA espera
el siglo por reparo á su ansia fiera.»

VIII.

«Este, en favor del reino de Castilla,
dejará el de Aragón, siendo enviado
de su Rey, á limpiar la cruel mancilla,

que causó el Conde contra el godo airado:
de su esfuerzo verán la maravilla;
la batalla venciendo del *Salado*,
será por su valor esclarecido
al de Aragón, por nuestro Rey pedido.»

IX.

«Daráselo, y dejando el suelo iberio
el fuerte don Matías de la Cueva,
se vendrá con su casa al reino hesperio,
á dar de su esperanza gloria nueva:
tendránse sus hazañas por misterio;
serán sus obras clara y cierta prueba
de tu valor, mostrando con el suyo,
que procede de tí y es nieto tuyo.»

X.

«Acudirá el magnánimo guerrero,
á su Rey, y á ensanchar su fuerza y tierra,
ya con la toga, ya con duro acero,
que el libre paso al enemigo cierra:
será en ganar á *Ubeda*, y al fiero
moro desterrará en sangrienta guerra:
hará su asiento en Ubeda, quedando
por General, su casa allí fundando.»

XI.

«En este puesto el fuerte don Matías,
ejercitando su marcial oficio,
acabará los venturosos días,

dejando el nombre y gloria que Fabricio:
cumpliéndose estas ciertas profecías,
sucederá en su bélico ejercicio
un hijo, que, heredando oficio y nombre,
á la *Cueva* dará inmortal renombre.»

XII.

«Ensanchará este de Ubeda el distrito,
con claros hechos de inmortal memoria,
igualando al valor del padre invicto,
que sea glorioso de su gloria:
¡Oh jóven! cuyo número infinito
de hechos cantará la eterna historia
que de tí nos promete el venturoso
siglo por tí dorado y glorioso.»

XIII.

«Un claro sol, que lo será, y del mundo
honor, y de la fé firme coluna,
terror de las deidades del profundo,
y ejemplo de constancia en la fortuna:
un D. BELTRÁN será hijo segundo
del vizconde de Huelma, que la luna
eclipsará del pérfido profeta
con sangre de los ciegos de su seta.»

XIV

«*Duque* ha de ser este intitulado
de Alburquerque, por línea verdadera,
y tu excelente nombre celebrado

por él y el suyo excelso en la alta sphaera:
y en esto ordena el no entendido hado,
que en Ubeda está el trono, que se espera
de tu linaje, y el blasón ilustre
de la Cueva, que al mundo dará lustre.»

XV.

«Advierte en la memoria que te hago,
de quien promete el cielo honrosa historia,
así por ser de moros cruel estrago
como por ser dignísimo de gloria:
Maestre vendrá á ser *de Santiago*,
del rey Enrique toda la memoria,
que su valor no aspira á ménos puesto,
ni es lo que dél se espera sólo aquesto.»

XVI.

«Siéndoles dados dones tan gloriosos,
títulos y lugares preeminentes,
dejará de los hombres temerosos
el puesto, é irá do hay almas excelentes:
cinco hijos habremos dél famosos,
que inmortales harán sus descendientes
sus hechos, y dos hijos do no alcanza,
cuando se diga más toda alabanza».

XVII.

«DON FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CUEVA
será el mayor, y el que será heredero
del estado, y de aqueste el hado aprueba

lo que en otra ocasión decirte espero:
á DON ANTONIO, en la memoria lleva
hijo segundo, y será el tercero
DON IÑIGO, en quien veo la grandeza
de su padre, y del cielo la largueza».

XVIII.

«Será el cuarto varón de los que digo,
DON CRISTÓBAL, y gloria de su nombre,
defensa de la fé y del bando amigo,
escudo y vida eterna á su renombre:
veráse apreso del bárbaro enemigo;
y sin que miedos su valor asombre,
cual el fuerte Aristómenes pedazos
hará cuerdas y guardas con sus brazos».

XIX.

«El quinto hijo que hará gloriosa
su edad, y al nombre tuyo que no acabe,
que de España la fama sea famosa,
y al que nunca la vió su gloria alabe:
será DON PEDRO, en cuya artificiosa
lira, cuanto en Minerva y Phebo cabe;
se hallará con excelencias tales,
que excederá los límites mortales».

XX.

«En dos sillas reales veo sentadas
las dos hijas, y el eje de fortuna
clavado, y en la cumbre sublimadas

donde si ellas llegara ninguna:
DOÑA URIANDA, en cuyas acabadas
excelencias, será en el mundo una,
DOÑA MAYOR en obra semejante
al nombre en cuantos hay del Gange á Atlante».

XXI.

«Por Juez de Baeza veo presente
á DON GIL DE LA CUEVA, que al romano
censor no será en obras diferente,
ni en justicia al español Trajano:
su prudencia y su ánimo excelente,
de que estará el dichoso siglo ufano,
á entender lo dará que es un Lacides
en gobierno y en obras, otro Alcides».

XXII.

«Quien á la cumbre de virtud gloriosa
llegará á verse en levantado asiento,
será DIEGO FERNANDEZ, que famosa
la *Cueva* hará, y de dioses aposento;
á JUAN SANCHEZ su hijo, cuya honrosa
alabanza será en tu acatamiento
dignísima, y con él su claro hermano
DIEGO FERNANDEZ, hércules cristiano».

Se continuará.
